



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ACTA Nº 19

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS.

...///...

La Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Resolución de Alcaldía número 2407, de 9 de Julio de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 138, de fecha 22 de Julio de 2019, adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2021.-

...///...

No produciéndose ninguna observación, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cinco (5) miembros presentes, acuerda:

“Aprobar el acta número 19, correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 20 de Octubre de 2021, y su transcripción al Libro de Actas.”

SEGUNDO.- APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 1, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DE REPOSICIÓN Y MEJORA DEL CAMINO RURAL ARROYO DEL TEJAR QUE ENLAZA LAS ALDEAS DE MONTE ALTO Y EL RINCONCILLO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA (CÓRDOBA).-

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las cinco (5) miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la Certificación de obra número 1 correspondiente, de fecha 28 de octubre de 2021, por las obras ejecutadas dimanantes del contrato administrativo de obras de reposición y mejora del camino rural Arroyo del Tejar que enlaza las aldeas de Monte Alto y El Rinconcillo en el término municipal de La Carlota (Córdoba), por importe de cuarenta mil seiscientos setenta y ocho euros con noventa y cinco céntimos (40.678,95 €), IVA del 21% incluido, financiado por la Diputación Provincial de Córdoba, acogido al Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales para los ejercicios 2020-2021.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y al Negociado Municipal de Urbanismo, para su conocimiento y efectos oportunos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las cinco (5) miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar las facturas de proveedores, dimanantes del expediente GEX número 9.618/2021, por importe de facturas 180.653,58 euros (relaciones de obligaciones presupuestarias O-692, O-693, O-695, O-697, O-698, O-699, O-700, O-701 y O-702) y según Resolución de Alcaldía número 3628, de fecha 4 de noviembre de 2021, de autorización y disposición de gastos.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación número 8.935 emitida por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, correspondiente a tasa dimanante de emisión de informe técnico solicitado por las áreas de Urbanismo y Medio Ambiente, por importe de 67,27 euros (relación de obligaciones presupuestarias O-703) y según Resolución de Alcaldía número 3628, de fecha 4 de noviembre de 2021, de autorización y disposición de gastos.

CUARTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

En este apartado del orden del día no se presenta ningún asunto de urgencia.

QUINTO.- DACIÓN CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO 3526-2021 ADOPTADA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.-

...///...

La Junta de Gobierno Local, con la concurrencia de los/las cinco (5) miembros presentes, quedó informada de la resolución de Alcaldía número 3526, de fecha 27 de octubre de 2021, por la que se acordó adjudicar los lotes del contrato mixto de suministro, obra y servicio para la ejecución de las obras adscritas al Programa de Fomento de Empleo Agrario, convocatoria 2021 (PFEA 2021), de La Carlota (Córdoba).

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En este apartado del Orden del Día no se produce intervención alguna por los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros de la Junta de Gobierno Local.